MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 388

Santa Fe, 05 OCT 2021

VISTO:

El expediente N° FG – 0000487/2021 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. Jésica Lis Sandrigo;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Jésica Lis Sandrigo presenta su renuncia por motivos personales al cargo de auxiliar por nota de fecha 24 de agosto de 2021.

Que, en fecha 26 de agosto de 2021 la Sra. Sandrigo ratifica la renuncia al cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, a partir del 1° de septiembre de 2021.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Poder Judicial, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, al no existir objeciones que formular a la renuncia presentada por la agente Jésica Lis Sandrigo, es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 1º: Tener por presentada y ratificada la renuncia de quien reviste el cargo de cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, Sra. Jésica Lis Sandrigo, DNI: 34.144.463, a partir del 1° de septiembre de 2021.-

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dicte el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web y oportunamente archívese.

